

SERFOL quel Cu[®]

Fertilizante líquido a base de cobre indicado para corregir y prevenir deficiencias de este nutriente en todo tipo de cultivos mediante aplicaciones foliares y/o por fertirriego.

Descripción

Es un fertilizante foliar con alta concentración de cobre, totalmente soluble y quelatado con ácidos carboxílicos. En las plantas, el Cobre (Cu) es muy importante para diferentes sistemas enzimáticos y activa determinadas enzimas implicadas en la bioquímica del proceso de la fotosíntesis y de la síntesis de lignina. También intensifica el sabor y el color en las hortalizas y en las flores y colabora activamente en la formación de polen viable, las semillas y en la resistencia al estrés. Por tanto, podemos decir que la principal función del Cobre es la de participar como coenzima en varios sistemas enzimáticos necesarios para el crecimiento y desarrollo de los diferentes cultivos. Adicionalmente, el cobre tiene propiedades antimicrobianas y es útil para la prevención y el control de enfermedades causadas por hongos y bacterias.

Propiedades físicas

- Formulación: Líquido soluble
- Densidad: 1,17 g/cm³
- pH: 7,1
- Reacción en el suelo: neutro

Composición química

Cobre (Cu)	4,7 % p/p
------------	-----------

Contiene 55 g de Cobre por litro.

Recomendaciones de uso

La dosis puede variar dependiendo del grado de deficiencia de nutrientes y del número de aplicaciones que se realizarán. En general, se recomiendan entre 1 y 3 aplicaciones utilizando las siguientes dosis:

- Frutales de pepita y carozo: 200 a 400 cm³/100 L
- Hortícolas, vid: 200 a 400 cm³/100 L
- Cítricos, olivo: 200 a 400 cm³/100 L
- Cereales, oleaginosas, tabaco, algodón: 2 a 3 L/ha
- Dosis general fertirriego: 8 a 12 L/ha

Presentación

- Botella de 1 l
- Bidón de 5 l
- Bidón de 20 l

Almacenamiento y transporte

Transportar en vehículo habilitado, evitando la exposición a la luz solar directa y las grandes fluctuaciones de temperatura. Almacenar en su envase original en lugar fresco y seco, lejos del fuego, alimentos y medicamentos.

Período de almacenamiento

En Argentina los fertilizantes no tienen vencimiento según lo indicado en la Resolución 264/2011 de SENASA. Para el óptimo desempeño del producto, se recomienda utilizar el fertilizante dentro de los primeros tres años desde su fabricación.

Inscripción en SENASA N°: 16.677